

Boletín 20- 2022

Las Lagunas de Puerto Viejo

MAYO



Km. 70.8 Panamericana Sur, Cañete

Web: <https://playalaslagoas.com/>



Actividades

Sábado 14 de mayo del 2022

- **7:00 pm. Misa en la Capilla.**



RECOMENDACIONES

- Guardar el distanciamiento social.
- No aglomerarse.
- Respetar la señalización para ubicarse.
- Confesiones media hora antes de la celebración de la misa.

Avisos

Reubicación de sombrillas hacia el malecón playa.



- El sábado 21 de mayo, a partir de las 12 del día, el hijo de un lagunero estará celebrando su matrimonio en la Capilla y en la explanada contigua a la laguna, evento que cuenta con la debida autorización de la Municipalidad de San Antonio.

A fin de garantizar el bienestar y la salud de los laguneros, la familia ha asegurado el cumplimiento de las normas de biosanitarias vigentes, tales como el carnet de vacunación con tres dosis mínimas de todos los asistentes, distanciamiento social entre otros.

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO

COMITÉ ELECTORAL

Comunicado 02 – 2022

El Nuevo Comité Electoral, nombrado en Asamblea de Junta de Propietarios realizada el día sábado 30 de abril del 2022, luego de la renuncia del Comité Electoral nombrado en Asamblea del 9 de abril de 2022, comunica a los Propietarios de la Habilitación Urbana Las Lagunas de Puerto Viejo, haciendo uso de la autonomía con la que le corresponde actuar para cumplir con sus objetivos, ha decidido lo siguiente:

1. Por unanimidad ha decidido que su misión es CONTINUAR CON EL PROCESO ELECTORAL YA INICIADO POR EL COMITÉ ELECTORAL RENUNCIANTE.
2. Por unanimidad decidió considerar habilitada UNICAMENTE LA LISTA DE LA SRA. MADALENGOITIA, debido a que es la única que se presentó dentro del plazo establecido en el Comunicado 01-2022 del Comité Electoral renunciante, en tal sentido se constituye en LISTA UNICA, la cual está conformada de la siguiente manera:

	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	JACINTA DEL PILAR MADALENGOITIA DIAZ
2	Vicepresidente	ATILIO RODOLFO BUENDIA GIRIBALDI
3	Tesorero	JOSE ANTONIO DE RIVERO SALAZAR
4	Secretaria	ROSSEMARY PILAR GONZALES SANDOVAL
5	Vocal	SABINE AIDA CARRERA DE KUNCKEL
6	Vocal	CARLOS ENRIQUE LLERENA MIRANDA
7	Vocal	WIELAND KNUD KAFKA KIENER

3. El Comité Electoral en breve comunicará la fecha en que se realizará la Asamblea para culminar el acto electoral, luego que un especialista en la materia, nos oriente sobre la forma legal y más adecuada para realizar la convocatoria, a fin de que la nueva Junta Directiva no arrastre algún impedimento de inscripción en Registros Públicos.

Exhortamos a todos los propietarios que conforman nuestra Junta de Propietarios, a participar activamente para lograr un proceso electoral exitoso.

Lima, 09 de mayo de 2022.

Cecilia Cornejo de Garay – Presidente
Francisco Rouillon – Miembro
Rafael Serra Medina – Miembro
Nuevo Comité Electoral - elegido el 30 de abril de 2022

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO

COMITÉ ELECTORAL

Comunicado 03 – 2022

El Nuevo Comité Electoral, nombrado en Asamblea de Junta de Propietarios realizada el día sábado 30 de abril del 2022, cumpliendo con el punto 3 del nuestro Comunicado 02- 2022, comunica a los Propietarios de la Habilitación Urbana Las Lagunas de Puerto Viejo, lo siguiente:

1. Luego de haber recibido la opinión de un especialista en la materia, el Comité Electoral, por unanimidad, ha decidido que la Convocatoria a la Asamblea para culminar el acto electoral, la realice el Sr. David Kuoman, en su calidad de último Presidente inscrito en Registros Públicos, con periodo de funciones vencido, ya que existe jurisprudencia de observancia obligatoria que así lo autoriza.
2. La Convocatoria para la Sesión (Asamblea) de la Junta de Propietarios para el acto electoral será para el día **sábado 21 de mayo de 2022**, según datos de la Convocatoria efectuada por el Sr. David Kuoman Saavedra que se adjunta al presente comunicado, Convocatoria que será publicada, según establecido en nuestro Reglamento Interno, en el Diario El Comercio y circulada a todos los propietarios de nuestra Habilitación Urbana por esta vía.

Exhortamos a todos los propietarios que conforman nuestra Junta de Propietarios, a participar activamente para lograr un proceso electoral exitoso.

Lima, 13 de mayo de 2022.

Cecilia Cornejo de Garay – Presidente
Francisco Rouillon – Miembro
Rafael Serra Medina – Miembro
Nuevo Comité Electoral - elegido el 30 de abril de 2022

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA “LAS LAGUNAS DE
PUERTO VIEJO”**

En concordancia con lo dispuesto por la Resolución N°34-2016-SUNARP/PT del Tribunal Registral, que establece como Precedente de Observancia Obligatoria que el último presidente inscrito de la Junta de Propietarios con período de funciones vencido está legitimado para convocar a Junta de Propietarios con la finalidad de elegir el nuevo Presidente o Junta Directiva, se convoca a los propietarios de los lotes que conforman la Habilitación Urbana “Las Lagunas de Puerto Viejo” a la Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios, la misma que se llevará a cabo, según se detalla a continuación:

DÍA: Sábado, 21 de mayo de 2022
HORA: 10:00 horas (primera citación)
11:00 horas (segunda citación)
LUGAR: Modalidad Presencial en el Club House del Condominio Las Lagunas

AGENDA:

1. Elección de la Junta Directiva para el período Mayo de 2022 a Abril de 2023.

Los propietarios podrán hacerse representar por carta poder simple, previamente a la asamblea, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Reglamento Interno de Propiedad Horizontal; se adjunta modelo.

De conformidad con el Art. 143° del TUO del Reglamento de la Ley N° 27157, aprobado por D.S. 035-2006-Vivienda, se entiende por propietario inhábil al propietario que no ha cumplido con pagar tres (3) o más cuotas ordinarias, o una (1) extraordinaria al momento de la convocatoria, quedando rehabilitado cuando cumple con pagar sus adeudos.

Se exhorta a los propietarios que asistan a la Sesión convocada o que otorguen poder para ella, que verifiquen estar hábiles y que la titularidad de su propiedad conste inscrita y vigente en los Registros Públicos.

Lima, 13 de mayo de 2022.

Atentamente,

.....
DAVID KUOMAN SAAVEDRA
Ultimo Presidente Inscrito

RECORDATORIOS

Las Cartillas del pago de impuestos de la Municipalidad de San Antonio se encuentran en la oficina de la administración de la playa.

Los que deseen realizar alguna consulta pueden escribir al correo: mhuapaya@munisanantonio.gob.pe con atención a la Srta. Milagros Huapaya del Dpto. de Rentas de la Municipalidad de San Antonio.

Informamos que desde el lunes 18 de abril contamos con el servicio de una enfermera que atiende en los horarios, de miércoles a lunes 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 6:00pm. Urgencias las 24 horas.

Recomendamos que luego de usar los implementos de salvavidas ubicados en la laguna, como son: flotadores, chalecos, entre otros; sean colocarlos en el mismo lugar que están ubicados.



LIMPIEZA E HIGIENE

SACAR LOS TACHOS DE BASURA CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS Y CON TAPA. EL RECOJO DE BASURA ES DE 7:30 A 09:30 A.M. FUERA DE ESE HORARIO ABSTENERSE DE SACAR LOS TACHOS DE BASURA A LA CALLE. Cuidemos nuestra Urbanización y Playa, no las ensuciamos, mantengámoslas siempre limpias.

ANIMALES DOMÉSTICOS

HORARIO PASEO DE PERROS de 7:00 AM a 9:00AM y de 7:00 PM a 9:00 PM.

SI SU PERRO LADRA DEMASIADO NO LO LLEVE A LA PLAYA.

Queda prohibido el paseo de los perros por la arena de playa.

Los perros, deberán estar en todo momento acompañados por sus dueños Y SUJETOS CON SU RESPECTIVA CORREA.

Es responsabilidad del amo recoger las excretas de su perro. (somos unas de las pocas playas que permiten el llevar canes, valoremos y cuidemos esta ventaja, solo depende de nosotros).

Les exhortamos, una vez más, a llevar consigo las bolsas para recoger las excretas de su perro. Se ha observado excretas sin recoger en diferentes puntos del condominio. Ayudemos todos a mantener este condominio limpio.

Queda prohibido el ingreso de perros híbridos o con cruce con cualquier otra raza del **American Pitbull Terrier**, por ser considerados como animales potencialmente peligrosos en el Numeral 2.1 del Artículo 2 de la Ley 27596, que regula el Régimen Jurídico de Canes, concordante con el Artículo 8 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2002-SA. Igualmente queda prohibido el ingreso de otros canes potencialmente peligrosos (Dogo argentino, Fila brasilero, Tosa japonesa, Bul Mastiff, Doberman, Rottweiler), por haber sido adiestrados para peleas o que hayan participado en ellas o los que tengan antecedentes de agresividad contra las personas, así como los híbridos o cruces de diferentes razas que no puedan asegurar su sociabilidad, temperamento o carácter. La no observancia de esta prohibición por parte de sus propietarios, será sancionada desde su inicio en la forma más drástica. Art.7.3 del Reglamento.

Les solicitamos no dejar sueltos a sus gatos. Se ha detectado el ingreso de gatos en propiedades de sus vecinos, dejando los ambientes sucios.

❖ SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Colaboremos con el personal de vigilancia, respetando el cumplimiento de sus funciones.

❖ Hemos implementado 3 vitrinas donde estamos colocando asuntos de interés de la Urbanización: comunicados, teléfonos importantes, relación de propietarios con cuotas atrasadas entre otros, ubicadas al ingreso de las canchas de tenis y en el Club House.

❖ Mantener los residuos sólidos en sus respectivos tachos no en bolsas, dentro de su propiedad y sacarlos en el horario del recojo de basura.

Lunes	9am	Playa Las Lagunas
Martes	7am	Municipalidad de San Antonio
Jueves	7am	Municipalidad de San Antonio
Sábado	9am	Playa Las Lagunas
Domingo	9am	Playa Las Lagunas

❖ Respetar la velocidad de sus vehículos 15 km/h dentro del condominio.

❖ Para el ingreso a la laguna de menores de edad es obligatorio el uso de chaleco salvavidas y la supervisión de un adulto, así mismo es indispensable que sepan nadar.

- ▼ **Mantener limpio el condominio es tarea de todos, utilicemos los tachos de basura para la disposición de los desperdicios.**
- ▼ **Es importante recordar que los inquilinos son de entera responsabilidad de los propietarios que alquilan sus viviendas, así como los invitados son de entera responsabilidad del propietario quien realiza la invitación.**
- ▼ **Se les comunica el fin de la veda de pesca en las lagunas. Si bien la pesca estará permitida, todos aquellos peces cuya medida es menor a 01 cuarta (16 a 18 cms de largo), deben ser devueltos al agua de inmediato.**

TELÉFONOS IMPORTANTES

RESTOBAR OCEANICA	Horario: De lunes a viernes De 8:00am a 9:00 pm Sábados y domingos De 8:00am a 10:00pm.	973 170 004
TÓPICO	Horario: De miércoles a lunes De 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y De 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Urgencias las 24 horas.	923 516 205 Enfermera Linda León
MINIMARKET LAS LAGUNAS	Horario: De Domingo a jueves De 9:00 a.m. a 7:30 p.m. Viernes y sábados De 8:30 am a 9:30 pm	981 268 665
ECOPIZZA	Horario: De miércoles a lunes De 1:00pm a 10:00 pm.	Delivery 903 357 873
Taller Giancarlo Ayala	Mantenimiento de bicicletas	993 639 275
Taller “Selectos Off Road” del Sr. Giuseppe	Mantenimiento de cuatrimotos y tubulares en el horario de Lunes a sábado de 10am a 6pm	943 537 063
GARITA DE CONTROL NRO. 1	24 horas	977 649 437
SUPERVISOR DE SEGURIDAD	24 horas	977 649 455
JEFE DE SEGURIDAD	WALTER BERNA BECERRA	977 649 450
SECRETARIA	EMMA CACERES MUÑOZ	944 323 677
ADMINISTRADOR GENERAL	CARLOS MORENO AGUERO	977 649 336

ARTÍCULO DEL COMITÉ DE ÁREAS VERDES

Tipuana

Es un género monoespecífico (*Tipuana tipu*) de plantas con flores perteneciente a la subfamilia Faboideae de la familia Fabaceae.

Tipuana: nombre dado al género por George Bentham en 1853 y que deriva de “Tipu”, nombre nativo del árbol en Bolivia y que en la Provincia de Paraná dio nombre a un valle por su abundancia.

El nombre popular palo rosa, que se aplica también a otras especies de Suramérica, alude probablemente al color rojizo de su savia.

Nombres vernáculos[
Palo Mortero, Tipa, Tipa Blanca,
Tipuana, Palo rosa p.p.

Cultivo y usos

Se multiplica por semillas sin dificultad, no siendo imprescindibles los tratamientos previos. Gusta del sol y tolera condiciones de lo más variado, tiene crecimiento rápido y admite bastante bien la poda. Hay que formarle la cruz bastante alta para evitar que sus largas ramas cuelguen hasta el suelo. Sus raíces son agresivas, por lo que no se aconseja su plantación cerca de edificaciones ni en zonas pavimentadas. Su madera es fácil de trabajar, pero poco resistente, utilizándose en embalajes y en carpintería en general. Sus hojas constituyen un forraje para el ganado, y su savia rojiza tiene ciertas sustancias medicinales.



Es un árbol tardíamente caducifolio, alcanzando 10-25 m de altura en cultivo, con la copa densa, amplia y extendida y con las últimas ramillas péndulas; el tronco es grueso, con la corteza de color gris oscuro, resquebrajada longitudinalmente y más tarde dividida en placas persistentes. haz y algo pubérulos y con el nervio central resaltado por el envés. Las inflorescencias se organizan en racimos simples, colgantes, axilares y terminales, más cortos que las hojas, con flores zigomorfas, típicamente amariposadas, largamente pediceladas El androceo tiene 10 estambres, glabros, inclusos, con los filamentos de casi 1cm de largo, los de 9 de los estambres soldados en la base formando un tubo y el restante libre; anteras blancas, elípticas. El fruto es una legumbre pediculada, algo coriácea, indehiscente, monosperma, provista de un ala estriada de 3,5-5 cm de largo y que le confiere aspecto de sámara y una parte basal fértil, ovoide, de 1,5-2cm de largo, de color castaño más oscuro que el ala. Semillas 1-3, oblongas, rojizas, de 5-6 mm de largo.¹²

Distribución

Género nativo de Sudamérica: Argentina, Bolivia. Introducido y cultivado como ornamental en prácticamente todo el mundo, incluido el resto de Sudamérica.

Información de Wikipedia

